

PROPUESTA DE LA SECCION SINDICAL DEL CSIF AL PLENO DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS

FLEXIBILIDAD HORARIA



Sobre la conciliación entre la vida laboral y la familiar, las administraciones públicas quieren dar ejemplo a través del Plan Concilia, y la legislación va avanzando.

Y algunas empresas ya han comprendido que, empezando por dar mayor flexibilidad en la jornada laboral, amplían la productividad y el nivel de compromiso de su plantilla.

La facilidad acordada al trabajador para atender una emergencia laboral, un horario abierto o la posibilidad de optar a una jornada reducida son algunas medidas en las que el mundo empresarial ha avanzado y ofrece modalidades que en algunos casos van más allá del mínimo legal. Son medidas diferentes, adecuadas a las necesidades de la empresa y la de los trabajadores, a veces aplicables a toda la plantilla o en otros casos concertadas directamente entre el empleado y su supervisor más directo.

Una primera clave de flexibilidad para poder mejorar la conciliación está en el horario. No supone grandes cambios ni costes, y es una de las medidas más valoradas por los trabajadores. Por estos motivos es la medida de flexibilidad más frecuente entre las empresas. Consiste en permitir al trabajador organizarse la jornada con el único requisito de cumplir las horas diarias.

El horario flexible es un plan que permite a los empleados establecer su jornada laboral alrededor de una base de horas centrales. Se llama horario flexible porque los trabajadores determinan con flexibilidad su hora de entrada y de salida. Al hablar de flexibilidad nos referimos a una mejor distribución del tiempo de trabajo, y no a menor cantidad de horas.

Entre las ventajas de la correcta gestión del tiempo de trabajo, se destacan la mayor satisfacción de los empleados, una mayor productividad y un mejor clima laboral.

Al perder menos tiempo debido a los retrasos o llegadas tarde de los trabajadores, aumenta la proporción de horas-hombre trabajadas a horas-hombre pagas.

Por otra parte, al contar los empleados con la posibilidad de manejar sus horarios, se reduce el absentismo y disminuye la cantidad de permisos médicos usados para arreglar asuntos personales.

Se nota una superación en el aspecto profesional y personal de los empleados, quienes pueden trabajar con mejor ánimo y nuevas ideas para mejorar el negocio de la organización.

Finalmente, debido al compromiso que se genera, los trabajadores suelen salir

antes cuando hay poco trabajo y salir tarde cuando hay mucho. Del mismo modo, las horas trabajadas son más productivas y la desaceleración hacia el final de la jornada es menor.

Un primer paso hacia una flexibilización horaria sería la posibilidad de entrar al centro de trabajo entre 7:30 y 8:30 horas por la mañana y de salir del puesto de trabajo de 14:30 a 15:30 horas.

En Bormujos, a 15 de marzo de 2010

 **Sección Sindical**
Ayuntamiento de Bormujos

 **Sección Sindical**
Ayuntamiento de Bormujos